CONTRATO Nº 108/2012

CD Nº 55/2012 ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – SAN PEDRO

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA R.M.B. DE MARIA MERCEDES CABALLERO

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Avda. Silvio Pettirossi esq. Avda. Brasil, representado para este acto por el **Sr. Enrique Federico García De Zuñiga**, con Cédula de identidad N° 2.325.754, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 9451 del 10 de agosto de 2012, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA R.M.B.**, domiciliada en Bertoni Nº 1076 c/ Guillermo Leoz, ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María Mercedes Caballero**, con Cédula de Identidad N° 609.639, en su carácter de propietaria, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente para la **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY-SAN PEDRO".** El cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 24/08/12
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
5) Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

A. Personas Físicas:
- **a)** Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.
- **b)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- **c)** Certificado de Cumplimiento Tributario.

B. Personas Jurídicas:
- **a)** Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- **b)** Certificado de no hallarse en iterdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- **c)** Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
- **d)** Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo **340 Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos,** incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2012, hasta la suma de Gs. 37.386.900 (Guaraníes treinta y siete millones trescientos ochenta y seis mil novecientos).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código N° 242.667.-**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 55/2012 ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR PARA EL HOSPITAL DE SANTA ROSA DEL AGUARAY - SAN PEDRO, convocado por el DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES, La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.A.F. N°69 de fecha 24 de agosto de 2012.

Distribuidora R.M.B.
de María Mercedes Caballero
RUC: 609639-5
Telefax: (021) 647 767

Dr. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia del contrato será a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
El importe total a pagar por los bienes, conforme a la resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es de Gs. 6.099.200 (Guaranies seis millones noventa y nueve mil doscientos)

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
1	Abridores de latas de metal	abre latas	CARDIGOS	BRASIL	unidad	unidad	1	4	4.000	16.000
5	Bol de plástico con tapa tamaño chico	Bol de plástico chico, reforzado, resistente.	ERCAPLAST	BRASIL	unidad	unidad	1	20	5.500	110.000
7	Bol de plástico con tapa tamaño mediano	Bol de plástico mediano, reforzado, resistente.	ERCAPLAST	BRASIL	unidad	unidad	1	20	8.500	170.000
8	Colador de metal grande	colador de malla metálica grande	SM	CHINA	unidad	unidad	1	4	10.400	41.600
14	Cucharon grande	cucharon	LARA	INDIA	unidad	unidad	1	4	11.500	46.000
19	Cuchillo de acero inoxidable	cuchillos con filo íntegramente en acero inoxidable, sin relieves	TRAMONTIN A	BRASIL	unidad	unidad	1	100	4.800	480.000
21	Colador de metal grande	escurridor de alimentos, de acero inoxidable	555	INDIA	unidad	unidad	1	100	25.500	2.550.000
22	Espátula de Silicona	espátula de silicona	SM	CHINA	unidad	unidad	1	4	8.650	34.600
25	Taza medidora	jarra medidora	SM	CHINA	unidad	unidad	1	4	5.000	20.000
28	Tacho para cocinar.	Ollas de acero inoxidable industrial de 10 litros con tapa.	VINOD	INDIA	unidad	unidad	1	2	323.000	646.000
29	Tacho para cocinar.	Ollas de acero inoxidable industrial de 5 litros con tapa.	VINOD	INDIA	unidad	unidad	1	2	297.500	595.000
30	Tacho para cocinar.	Ollas de acero inoxidable industrial de 50 litros con tapa.	VINOD	INDIA	unidad	unidad	1	2	600.000	1.200.000
31	Peladoras de papa	pelador de acero inoxidable	TRAMONTIN A	BRASIL	unidad	unidad	1	4	13.500	54.000
39	Juego condimentero de Aluminio	juego de condimentero salero y pimentero de aluminio	KENSTAR	INDIA	unidad	unidad	1	5	27.200	136.000
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES: SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS										**6.099.200**

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente Nº 122653/1 del Banco Nacional de Fomento.

REAJUSTE DE PRECIOS
Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio:

V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

{ V1=P* (CMC/Co)-1 }

M. Mercedes C.
Distribuidora R.M.B.
de María Mercedes Caballero
RUC: 809639-5
Telefax: (021) 647 767

Dr. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1. PLAN DE ENTREGA

- **Las Órdenes de Compra**: Será emitida por la Dirección Administrativa. Pettirosi y Brasil – MSP y BS – Nivel Central. Telf.: 021-201-509.
- **Plazo de Ejecución**: Por el tiempo establecido según contrato.
- **Plazos de Entrega:** El proveedor deberá entregar el 100% de su adjudicación hasta los 10 días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra.
- **Lugar de Entrega: Hospital de Santa Rosa del Aguaray – II Región Sanitaria.** Sito: San Pedro – Ruta 3 Gral. Aquino – Km. 324.

La falta de entrega establecida dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Administración del Contrato estará a cargo: **Dpto. de Ejecución de Contrato.**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La ejecución de los servicios se realizará de acuerdo al punto 7.1. Plan de Entrega.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de servicios serán del 1% (uno por ciento) del valor total del servicio en la que se constate el retraso por día.

11. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Presentación	Unidad de Medida	Relación de Medida	Cantidad
1	Abridores de latas de metal	abre latas	CARDIGOS	BRASIL	unidad	unidad	1	4
5	Bol de plástico con tapa tamaño chico	Bol de plástico chico, reforzado, resistente.	ERCAPLAST	BRASIL	unidad	unidad	1	20
7	Bol de plástico con tapa tamaño mediano	Bol de plástico mediano, reforzado, resistente.	ERCAPLAST	BRASIL	unidad	unidad	1	20
8	Colador de metal grande	colador de malla metálica grande	SM	CHINA	unidad	unidad	1	4
14	Cucharon grande	cucharon	LARA	INDIA	unidad	unidad	1	4
19	Cuchillo de acero inoxidable	cuchillos con filo integramente en acero inoxidable, sin relieves	TRAMONTINA	BRASIL	unidad	unidad	1	100
21	Colador de metal grande	escurridor de alimentos, de acero inoxidable	555	INDIA	unidad	unidad	1	100
22	Espátula de Silicona	espátula de silicona	SM	CHINA	unidad	unidad	1	4
25	Taza medidora	jarra medidora	SM	CHINA	unidad	unidad	1	4
28	Tacho para cocinar.	Ollas de acero inoxidable industrial de 10 litros con tapa.	VINOD	INDIA	unidad	unidad	1	2
29	Tacho para cocinar.	Ollas de acero inoxidable industrial de 5 litros con tapa.	VINOD	INDIA	unidad	unidad	1	2
30	Tacho para cocinar.	Ollas de acero inoxidable industrial de 50 litros con tapa.	VINOD	INDIA	unidad	unidad	1	2
31	Peladoras de papa	pelador de acero inoxidable	TRAMONTINA	BRASIL	unidad	unidad	1	4
39	Juego condimentero de Aluminio	juego de condimentero salero y pimentero de aluminio	KENSTAR	INDIA	unidad	unidad	1	5

Distribuidora R.M.B.
de María Mercedes Caballero
RUC: 609639-5
Telefax: (021) 647 767

Lic. Enrique García de Zúñiga Campos R.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 05 días del mes de SETIEMBRE de 2012.

Sra. María Mercedes Caballero
CONTRATISTA
Distribuidora R.M.B.
de María Mercedes Caballero
RUC: 609639-5
Telefax: (021) 647 767

Sr. Enrique Federico García De Zuñiga
CONTRATANTE